



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 11 de diciembre de 2013

Expediente N° 8.103/92

RESD-EXA N° 693/2013

VISTO la Nota-Exa N° 1735/13, mediante la cual el Dr. Víctor José Passamai solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 1, que ocupa en esta Facultad, desde el 27/11/12, por estar desempeñándose con mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res.C.D. N° 033/08, se le otorgó licencia sin goce de haberes, desde el 27 de noviembre de 2007 y por el término de cinco años, por haber sido designado como Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física 1 desde la mencionada fecha.

Que la solicitud se encuadra en el Artículo 15 – Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83, correspondiente al Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Que mediante Nota-Exa N° 1736/2013, el Dr. Passamai eleva renuncia al cargo de Profesor Regular Asociado - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 1, desde el 20/11/13.

Que corresponde perfeccionar el trámite de la prórroga de licencia desde el 27/11/12 hasta el 19/11/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

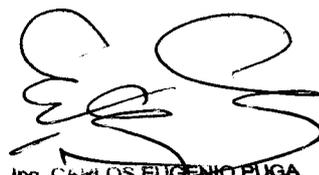
ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida al Dr. Víctor José PASSAMAI la prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR REGULAR – ASOCIADO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Física 1, desde el 27/11/12 hasta el 19/11/13, en el marco de la Resolución Rectoral N° 343/83, Artículo 15 – Inc. b), sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. Víctor José Passamai, Departamento de Física, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA